



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
COA-1/2024-2024

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el público en general interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO**, bajo las siguientes:

U.M.S.N.H.



BASES

- A. El concurso se llevará a cabo los días 27, 28, 29 de febrero y 1 de marzo de 2024, a partir de las 9:00 horas en las Instalaciones de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas, ubicadas en el Edificio A-IV de Ciudad Universitaria de esta ciudad.
- B. La materia o el área académica del concurso serán las que se relacionan a continuación:
- C. La (s) plaza (s) a ocupar son:

152 (Ciento Cincuenta y Dos) plazas de **Profesor de Asignatura "B"** con carácter **Interino**, se percibirá un sueldo base mensual de **\$224.95** (Doscientos veinticuatro pesos 95/100 M.N.), por **hora/semana/mes**, más los conceptos correspondientes. **A partir** de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta al **11** (once) de **agosto** del **2024** (dos mil veinticuatro). Cubriendo el horario que se indica en cada una de las materias relacionadas en la presente convocatoria y que se detallan a continuación:



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
COA-1/2024-2024

Materia	Sem	Secc	Hrs	L	M	M	J	V	S	Sistema
Derecho Constitucional y Administrativo	2	1	4	14-15		14-15		14-16		Escolarizado
Organización y Procedimientos	2	4	6	9-10	7-8	7-8	7-8	10-12		Escolarizado
Organización y Procedimientos	2	5	6	13-15	13-15	14-15	14-15			Escolarizado
Organización y Procedimientos	2	14	6	19-20	19-20	19-20	19-20	15-17		Escolarizado
Contabilidad II	2	20	6	15-16	19-20	19-20	19-20	16-18		Escolarizado
Matemáticas Financieras	2	22	4	16-17	16-17	16-17	16-17			Escolarizado
Organización y Procedimientos	2	23	6	19-20	19-20	19-20	19-20	17-19		Escolarizado
Organización y Procedimientos	2	25	6	16-17	14-15	16-17	16-17	14-16		Escolarizado
Organización y Procedimientos Administrativos	2	32	6	17-18	17-18	17-18	17-18	14-16		Escolarizado
Matemáticas Financieras	2	42	4			12-13	12-13	12-13	12-13	Abierto
Derecho Constitucional y Administrativo	2	52	4	10-11	10-11	10-11	10-11			Línea
Contabilidad II	2	60	6	8-14						Ciudad Hidalgo
Derecho Constitucional y Administrativo	2	60	4					8-12		Ciudad Hidalgo
Matemáticas Financieras	2	60	4			8-12				Ciudad Hidalgo
Organización y Procedimientos	2	60	6				8-14			Ciudad Hidalgo
Tecnologías de Información y Comunicación II	2	60	4		12-14	12-14				Ciudad Hidalgo
Derecho Constitucional y Administrativo	2	61	4					14-18		Ciudad Hidalgo
Matemáticas Financieras	2	61	4			14-18				Ciudad Hidalgo
Organización y Procedimientos	2	61	6				14-20			Ciudad Hidalgo
Practica Contable II	2	61	4	14-18						Ciudad Hidalgo
Tecnologías de Información y Comunicación II	2	61	4	18-20		18-20				Ciudad Hidalgo
Contabilidad II	2	80	6		16-18	18-20	16-18			Uruapan
Matemáticas Financieras	2	80	4	18-20			18-20			Uruapan
Organización y Procedimientos	2	80	6	14-16		14-16	14-16			Uruapan
Practica Contable II	2	80	4	16-18				14-16		Uruapan
Contabilidad II	2	81	6			13-15	13-15	13-15		Uruapan
Matemáticas Financieras	2	81	4		18-20			18-20		Uruapan
Organización y Procedimientos	2	81	6		14-16	18-20	17-19			Uruapan
Practica Contable II	2	81	4	18-20		16-18				Uruapan
Matemáticas Financieras	2	93	4	14-15	14-15	14-15	14-15			Línea
Planeación y Control	4	4	4	9-10	12-13		7-8	7-8		Escolarizado
Derecho Laboral	4	5	4	10-11	10-11	10-11	10-11			Escolarizado
Estadística II	4	6	5	13-15	14-15	14-15		14-15		Escolarizado
Fundamentos de Mercadotecnia	4	6	4	18-20	19-20	19-20				Escolarizado
Derecho Laboral	4	16	4	7-8	7-8	7-8	7-8			Escolarizado
Planeación y Gestión del Talento Humano	4	16	4		10-11	10-11	10-11	8-9		Escolarizado
Estadística II	4	17	5	8-9	8-9	8-9	8-9	8-9		Escolarizado
Derecho Laboral	4	21	4	11-12	11-12	11-12	11-12			Escolarizado

U.M.S.N.H.
 OFICINA DEL ABOGADO
 07/07/2024



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
COA-1/2024-2024

Materia	Sem	Secc	Hrs	L	M	M	J	V	S	Sistema
Fundamentos de Mercadotecnia	4	22	4			18-19	18-19	18-20		Escolarizado
Planeación y Control	4	23	4	19-20	19-20	19-20	19-20			Escolarizado
Derecho Laboral	4	24	4		8-10		8-10			Escolarizado
Planeación y Gestión del Talento Humano	4	25	4			16-17	16-17	15-17		Escolarizado
Estructura de Datos	4	27	4	10-11		10-11	10-12			Escolarizado
Telecomunicaciones I	4	27	4	7-8	7-8	7-8	7-8			Escolarizado
Fundamentos de Mercadotecnia	4	28	4	17-18	17-18	17-18	17-18			Escolarizado
Fundamentos de Mercadotecnia	4	29	4			19-20	19-20	15-17		Escolarizado
Estadística II	4	30	5	15-16	15-16	15-16	15-16	15-16		Escolarizado
Estructura de Datos	4	30	4	19-20	19-20	19-20	19-20			Escolarizado
Planeación y Control	4	39	4		10-11	8-9	8-9	8-9		Escolarizado
Contabilidad IV	4	60	6		18-20	18-20		18-20		Ciudad Hidalgo
Derecho Laboral	4	60	4				14-18			Ciudad Hidalgo
Estadística II	4	60	5	14-19						Ciudad Hidalgo
Derecho Laboral	4	61	4				8-12			Ciudad Hidalgo
Estadística II	4	61	5	8-13						Ciudad Hidalgo
Planeación y Control	4	61	4		12-14	12-14				Ciudad Hidalgo
Creación de Empresas	4	71	4	10-12	7-9					Lázaro Cárdenas
Derecho Laboral	4	71	4		9-11	7-9				Lázaro Cárdenas
Estadística II	4	71	5			9-10	7-9	7-9		Lázaro Cárdenas
Fundamentos de Mercadotecnia	4	71	4				10-12	9-11		Lázaro Cárdenas
Planeación y Gestión del Talento Humano	4	71	4	12-13	11-13			11-12		Lázaro Cárdenas
Contabilidad IV	4	80	6		11-13		11-13	9-11		Uruapan
Creación de Empresas	4	80	4	11-13				11-13		Uruapan
Estadística II	4	80	5	7-9		7-9		8-9		Uruapan
Planeación y Gestión del Talento Humano	4	80	4		9-11		9-11			Uruapan
Creación de Empresas	4	81	4		9-11	9-11				Uruapan
Derecho Laboral	4	81	4	9-11			9-11			Uruapan
Estadística II	4	81	5		7-9		7-9	7-8		Uruapan
Planeación y Control	4	81	4			11-13		8-10		Uruapan
Planeación y Gestión del Talento Humano	4	81	4	7-9		7-9				Uruapan
Contabilidad IV	4	82	6		9-11		9-11	11-13		Uruapan
Creación de Empresas	4	82	4			8-10		7-9		Uruapan
Estadística II	4	82	5	9-11		10-11		9-11		Uruapan
Planeación y Gestión del Talento Humano	4	82	4	7-9	7-9					Uruapan
Derecho Laboral	4	92	4	9-10	9-10	9-10	9-10			Línea
Derecho Laboral	4	93	4	8-9	8-9	8-9	8-9			Línea
Sistemas de Control Interno	6	1	4	16-17			16-17	16-18		Escolarizado



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
COA-1/2024-2024

Materia	Sem	Secc	Hrs	L	M	M	J	V	S	Sistema
Sistemas de Control Interno	6	3	4	12-13	12-13	12-13	12-13			Escolarizado
Investigación de Operaciones	6	4	5	12-13	10-12		10-12			Escolarizado
Auditoria I	6	7	4			10-11	10-11	10-12		Escolarizado
Economía II	6	8	5	15-16	15-16	15-16	15-16	15-16		Escolarizado
Admón. Táctica de Operaciones	6	9	4	7-8	7-8	7-8	7-8			Escolarizado
Economía II	6	9	5	9-10	9-10	9-10	9-10	9-10		Escolarizado
Auditoria I	6	10	4	11-12	10-11	10-11	10-11			Escolarizado
Economía II	6	11	5	19-20	19-20	19-20	19-20	16-17		Escolarizado
Economía II	6	17	5	10-11	10-11	10-11	10-11	10-11		Escolarizado
Finanzas Corporativas	6	23	5	19-20	19-20	19-20	19-20	15-16		Escolarizado
Seguridad Informática	6	26	5	18-20	18-20			17-18		Escolarizado
Administración de Sistemas Operativos	6	27	4	7-8	7-8	7-8	7-8			Escolarizado
Estrategias de Promoción	6	28	4	18-19	18-19	18-19	18-19			Escolarizado
Mercadotecnia Política	6	28	4			19-20	19-20	14-16		Escolarizado
Diseño y Gestión de Marca	6	29	4	18-19	18-19	18-19	18-19			Escolarizado
Estrategias de Promoción	6	29	4			15-16	15-16	16-18		Escolarizado
Investigación de Mercados	6	31	4	7-8	7-8	7-8	7-8			Escolarizado
Administración de Ventas	6	39	4	12-13	12-13			8-10		Escolarizado
Auditoria I	6	60	4			8-12				Ciudad Hidalgo
Costos II	6	60	4	8-12						Ciudad Hidalgo
Economía II	6	60	5	12-14	12-14	12-13				Ciudad Hidalgo
Finanzas I (Finanzas Básicas)	6	60	5				8-13			Ciudad Hidalgo
Sistemas de Control Interno	6	60	4		8-12					Ciudad Hidalgo
Admón. de las Remuneraciones	6	61	4	18-20				18-20		Ciudad Hidalgo
Admón. Táctica de Operaciones	6	61	4	14-18						Ciudad Hidalgo
Economía II	6	61	5		14-19					Ciudad Hidalgo
Finanzas Corporativas	6	61	5				14-19			Ciudad Hidalgo
Investigación de Operaciones	6	61	5			14-19				Ciudad Hidalgo
Admón. de las Remuneraciones	6	70	4			9-11	12-14			Lázaro Cárdenas
Admón. Táctica de Operaciones	6	70	4			11-13	10-12			Lázaro Cárdenas
Investigación de Operaciones	6	70	5	7-10		7-9				Lázaro Cárdenas
Plan de Mercadotecnia	6	70	4	12-14	12-14					Lázaro Cárdenas
Auditoria I	6	71	4		12-14		12-14			Lázaro Cárdenas
Sistemas de Control Interno	6	71	4			11-14	9-10			Lázaro Cárdenas
Auditoria Gubernamental	8	1	4	14-15	14-15			16-18		Escolarizado
Finanzas III (Mercados Financieros)	8	2	5	11-12	11-12		11-12	9-11		Escolarizado
Auditoria Gubernamental	8	3	4			7-8	7-8	7-9		Escolarizado
Auditoria III	8	3	4	7-8	7-8			9-11		Escolarizado

U.M.S.N.H.
 OFICINA DEL ABOGADO
 11/02/2024



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
COA-1/2024-2024

Materia	Sem	Secc	Hrs	L	M	M	J	V	S	Sistema
Auditoria Gubernamental	8	8	4	17-18	15-16	15-16	15-16			Escolarizado
Gestión Directiva	8	9	4	12-13	12-13			9-11		Escolarizado
Finanzas III (Mercados Financieros)	8	11	5	15-16	15-16	15-16	14-16			Escolarizado
Presupuestos	8	13	4	15-16	15-16	15-16	15-16			Escolarizado
Auditoria Gubernamental	8	16	4	10-12			10-11	8-9		Escolarizado
Presupuestos	8	16	4		10-12	10-12				Escolarizado
Planeación de Mercados Verdes y Agronegocios	8	18	5		7-8	7-8	7-8	9-11		Escolarizado
Plan de Negocios	8	19	5	15-16	15-16	15-16	15-16	15-16		Escolarizado
Gestión Directiva	8	19	4	19-20	19-20			16-18		Escolarizado
Administración Hotelera	8	19	4	14-15	14-15	14-15	14-15			Escolarizado
Administración Pública	8	21	4	11-12	11-12	11-12	11-12			Escolarizado
Plan de Negocios	8	22	5	18-19	18-19	18-19	18-19	16-17		Escolarizado
Gestión Directiva	8	22	4	15-17		15-17				Escolarizado
Administración Hotelera	8	22	4		15-17		15-17			Escolarizado
Administración Hotelera	8	24	4			11-12	11-12	8-10		Escolarizado
Informática Forense	8	26	6	16-17	16-17	16-17	16-17	15-17		Escolarizado
Informática Forense	8	27	6		8-10	7-8	7-8	8-10		Escolarizado
Responsabilidad Social en las Organizaciones	8	27	4			8-10	8-10			Escolarizado
Estrategias de Precio y Valor	8	28	4	19-20	19-20			16-18		Escolarizado
Planeación de Mercados Verdes y Agronegocios	8	28	5			14-16	14-16	15-16		Escolarizado
Planeación y Gestión del Talento Humano	8	28	4	16-17	16-17	16-17	16-17			Escolarizado
Mercadotecnia Digital	8	31	4	7-8	7-8	7-8	7-8			Escolarizado
Desarrollo de Simulación de Videojuegos	8	44	4			12-13	12-13	12-13	12-13	Abierto
Auditoria Gubernamental	8	60	4		14-18					Ciudad Hidalgo
Auditoria III	8	60	4			14-18				Ciudad Hidalgo
Finanzas III (Mercados Financieros)	8	60	5				14-19			Ciudad Hidalgo
Responsabilidad Social en las Organizaciones	8	60	4		18-20	18-20				Ciudad Hidalgo
Presupuestos	8	60	4	14-18						Ciudad Hidalgo
Auditoria Administrativa	8	61	4			8-12				Ciudad Hidalgo
Plan de Negocios	8	61	5		8-13					Ciudad Hidalgo
Responsabilidad Social en las Organizaciones	8	61	4	12-14		12-14				Ciudad Hidalgo
Gestión Directiva	8	61	4	8-12						Ciudad Hidalgo
Administración Pública	8	70	4			7-11				Lázaro Cárdenas
Auditoria Administrativa	8	70	4	12-14		12-14				Lázaro Cárdenas
Plan de Negocios	8	70	5	10-12	10-12		9-10			Lázaro Cárdenas
Responsabilidad Social en las Organizaciones	8	70	4		7-9		7-9			Lázaro Cárdenas
Gestión Directiva	8	70	4				10-11	7-10		Lázaro Cárdenas
Administración Hotelera	8	70	4	7-10	9-10					Lázaro Cárdenas

U.N.E.S.R.H.

OFICINA DEL ABOGADO



D. Requisitos Generales para todos los aspirantes:

Cubrir los establecidos en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico: Profesor de Asignatura "B"

- a) Tener título de Licenciatura, en el área para la que se contrata.
- b) Aptitud demostrada para la docencia.
- c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación;
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

U.M.S.N.H.



Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, además de lo anterior, deberán anexar la DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE EMPLEO Y DISPONIBILIDAD DE HORARIO que estará disponible en la siguiente liga: <https://personal.umich.mx>, DOCUMENTO INDISPENSABLE para que se tome en consideración su Expediente y pueda participar en el presente concurso, todo lo anterior deberá ser entregado en la oficina de la Secretaría Académica de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas ubicadas en la Avenida Francisco J. Múgica S/N al interior de Ciudad Universitaria en el edificio A-II, planta baja, en un horario de Lunes a Viernes de las 9:00 a 14:00 horas, a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria, y hasta el día 23 de febrero del 2024.

F. Para los efectos administrativos conforme al artículo 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

1. Carta bajo protesta de decir verdad de disponibilidad de horarios de las materias o áreas académicas a concursar.
2. Para los efectos del inciso K), los resultados del concurso estarán disponibles en el mismo lugar en que se fijó la convocatoria (estrado de la Secretaría Académica de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas), y en la página www.fcca.umich.mx



G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual, emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada, los resultados de las pruebas aplicadas y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- 1) Nivel y/o grado académico;
- 2) Experiencia académica;
- 3) Experiencia profesional;
- 4) Publicaciones; y,
- 5) En general su labor académica desarrollada,
- 6) Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que se apliquen.

U.M.S.N.H.



I. Las pruebas a aplicarse serán:

- a) Examen oral de dominio de la materia o área académica;
- b) Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso; y
- c) Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes, en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.

La calificación se ajustará específicamente a la tabla de valoración correspondiente.

J. Los temas de examen se darán a conocer a los aspirantes, el día 26 de febrero de 2024, en las oficinas de la Secretaría Académica de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas, en un horario de 10:00 a 15:00 horas.

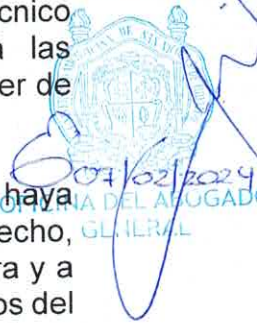
K. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo, y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el día 4 de marzo de 2024, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso para los efectos correspondientes.

L. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico. Esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.



- M. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- N. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.
- Ñ. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito a la C. Rectora y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.
- O. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras instituciones o patrones, se deberá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.
- P. En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la Legislación Universitaria vigente.

U.M.S.N.H.



Morelia, Michoacán a 12 febrero de 2024.

Dr. Rigoberto López Escalera
Presidente del H. Consejo Técnico de la
Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas en la U.M.S.N.H.